

PROCURADURÍA FEDERAL DEPROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN JALISCO

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Área:

Nombre del comisionado: Lugar de la comisión:

Subdelegación de Inspección Industrial

II.-009/16

Biol. Chantal Alejandra Aviña Martínez.

El Sitio Ubicado en Km. 1.5 Carretera a San Martin de las Cañas, Municipio de Teguila, Jalisco y al Sitio Ubicado en Predios Mineros Consuelo y Lucerito,

Comunidad de 5 Minas, Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.

Periodo de la comisión:

Del 20 al 21 de Enero del 2016.

SINTESIS: El día 21 de Enero del 2016 se programó realizar visita de Inspección al establecimiento denominado COMPAÑÍA MINERA CINCO MINAS S.A. DE C.V. Y/O MINERA AMAJAC, S.A. DE C.V. con el objeto de verificar si dicha empresa cumple con las obligaciones en materia de Atmósfera, más sin embargo los actos de inspección no pudieron ser ejecutados ya que al momento de llegar al lugar establecido en la orden de inspección, la empresa en comento, ya no se encontraba realizando operaciones o procesos productivos en el lugar, es decir el establecimiento se encontraba en aparente total abandono, sin que se observase en el lugar personal o alguna actividad, por lo anteriormente expuesto y por tal motivo los inspectores actuantes procedieron a levantar acta circunstanciada.

El día 20 de enero del 2016 se programó realizar visita de Inspección al establecimiento denominado MINERA ARSOF, S.A. DE C.V., con el objeto de verificar si dicha empresa cumple con las obligaciones en materia de Atmósfera, levantando procedimiento administrativo de número PFPA/21.2/2C.27.1/00004-16, al momento de la visita de inspección y tal como se circunstancio en el acta, no se observan emisiones a la atmosfera de ningún tipo o actividad, debido a que dichos equipos fueron instalados a finales del 2013, y según lo que manifiesta el visitado el proceso que se pretendía realizar era beneficio de oro y plata hasta su concentración pero sin utilizar cianuro de sodio- la materia prima o el mineral seria recibido de los lotes mineros "la Guadalupe" y "Grano de oro" ubicados en san Martin de las cañas municipio de tequila; el inspeccionado desconoce el domicilio exacto de dichos lotes mineros, es de mencionar que la nave no está construida en su totalidad (60%), la maquinaria que se encuentra dentro de la nave se observa en aparente abandono, el visitado manifiesta que él es dueño del terreno donde se encuentra la maquinaria, más sin embargo, el rento el terreno al Ing. Joaquín lazos Acosta Representante legal de MINERA ARSOF S.A. DE C.V., así también menciona el visitado que la planta de beneficio y toda la maquinaria será retirada del lugar debido a que el lote minero "la Guadalupe" y "Grano de oro" por su ubicación serán cubiertos por agua de la presa "la Yesca".

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	15	8:		37901	312.50	Comida y abarrotes.	
			2	37901	312.50	Comida y abarrotes.	
16						2	*
1				TOTAL		\$625.00	

Vo. Bo.

BIOL. CHANTAL ALEJANDR AVIÑA **MARTINEZ** Inspectora

MTRA. XÓCHITL YIN HERNÁNDEZ Delegada

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.